

ANGIE NATHALY LINARES BURGOS

Jr. José sabogal #439 ingeniería S.M.P

015341166 – 941574329

Anlb1709@gmail.com



RESUMEN PERSONAL:

Me considero una persona activa, con altas ganas de superación y crecimiento profesional. Poseo iniciativa, con capacidad para trabajar en equipo; así como para establecer y mantener adecuadas relaciones y en diferentes contextos sociales.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Servicios Postales del Perú
Inicio 15/2020 – Actualmente sigo laborando
Cargo: Oficial Postal de Lima
- Servicios Postales del Perú
Inicio 03/2017- Fin 06/2018
Cargo: Controladora de Cargos
- GALERIA “PURA MODA”
Inicio 03/2016 – Fin 07/2016
Cargo: Vendedora
- ENERGETICOS “UN”
Inicio 01/2015 – Fin 04/2015
Cargo: Supervisora

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- **Primaria**
I.E.P. ENRIQUE PESTALOZZI

- **Secundaria**
I.E.P. PAMER
- **Administración de negocios bancarios y financieros (Culminado) IFB**
CERTUS
05/01/2018 al 15/08/201

CONOCIMIENTOS:

- **SISTEMAS**
 - Windows XP, Vista, 7, 8, MAC OS
- **OFIMATICA (BASICO)**
 - Word
 - Excel
 - Outlook
 - Power Point
- **INGLES (BASICO)**
03/05/2019 – 24/07/2019

CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO INDETERMINADO

Conste por el presente documento que se extiende por duplicado, el Contrato de Trabajo a Plazo Indeterminado que celebran, de conformidad con el Art. 4to. y siguientes del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (en lo sucesivo LPCL), aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR, de una parte **SERVICIOS POSTALES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA – SERPOST S.A.**, con RUC N° 20256136885, debidamente representada por su Sub Gerente de Recursos Humanos, **Srta. SOFIA MASSIEL VENEROS MUÑOZ**, identificada con DNI N° 07636316, con domicilio legal en la Av. Tomás Valle, Cdra. 7 s/n, distrito de los Olivos, Provincia y Departamento de Lima, a quién en adelante se le denominará **EL EMPLEADOR**; y de otra parte el/la señor(a) **LINARES BURGOS ANGIE NATHALY**, con DNI N° 77089239, con dirección domiciliaria en el/la Av. Antúnez de Mayolo 1044 - Los Olivos, a quién en adelante se le denominará **EL TRABAJADOR**, bajo los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA.- ANTECEDENTES

1. Que, el Decreto Supremo N° 403-2019-EF, que aprueba medidas de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal, a aplicarse durante el Año Fiscal 2020, para las empresas y entidades bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, señala en su Art. 2°, párrafo 2.1, que las empresas pueden celebrar nuevos contratos de trabajo con personas naturales, siempre que cuenten con presupuesto, para ello y solamente en los siguientes casos: "1) Las plazas del Cuadro de Asignación de Personal presupuestadas y vacantes, así como contratos por suplencia", 2.4 Los Directorios de las empresas y la Dirección Ejecutiva para el caso de la empresa FONAFE, se encuentran facultados para aprobar las contrataciones a las que se refiere el inciso 1) del párrafo 2.1 de este artículo.
2. Que, según el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) vigente de **EL EMPLEADOR**, existe la plaza de Oficial de Servicios Postales Administraciones, Categoría XII, Rango C en el/la Administración Postal Lima, de la Sub Gerencia de Administraciones Postales, de la Gerencia Postal, la misma que a la fecha de suscripción del presente contrato, se encuentra vacante y presupuestada.
3. Que, mediante Acuerdo de Directorio No. 098-2019, de Sesión de Directorio de **SERPOST S.A.** No. 638, de fecha 24 de octubre de 2019, se autorizó a **EL EMPLEADOR** a cubrir la precitada plaza vacante y presupuestada del Cuadro de Asignación de Personal - CAP.

SEGUNDA - DE LAS PARTES

EL EMPLEADOR es una Sociedad Anónima, cuyo objeto social es la prestación de servicios postales, conforme a su ley de creación, el Decreto Legislativo N° 685 y sus estatutos que requiere contratar personal idóneo para cumplir con sus actividades.

Nuestra Misión: "Contribuir al desarrollo del país brindando a nuestros clientes servicios oportunos y de calidad, asegurando el máximo acercamiento a través de la mayor red de atención y entrega".

CERTIFICADO

EL SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que, doña ANGIE NATHALY LINARES BURGOS ha prestado servicios en nuestra Empresa SERVICIOS POSTALES DEL PERU SA, mediante SM - SERVICIO ESPECIFICO, desde 03 de Julio de 2017 hasta el 09 de Enero de 2018, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE OFICINA en SUB GERENCIA DE OPERACIONES POSTALES, de la GERENCIA POSTAL.

Se expide el presente Certificado para los fines que estime conveniente.

Los Olivos, 05 de Diciembre de 2019.


Sofía Inés Velasco Muñoz
Sub-Gerente de Recursos Humanos
Serpost

CERTUS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO DE FORMACIÓN BANCARIA
Autorizado con RM N°418 – 97 ED, del 17 de diciembre 1997; Revalidado con RD N°347, 2005 – ED, del 15 de diciembre del 2005

CERTIFICADO MODULAR



Otorgado a:


Angie Nathaly Linares Burgos


Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo Formativo de **Plataforma de Productos Bancarios y Financieros**

Correspondiente a la Carrera **Administración de Negocios Bancarios y Financieros**

Desarrollado del 01 de Marzo de 2018 al 01 de Agosto de 2018, con una duración de **20** créditos, equivalente a **296** horas.

Lugar y fecha: **Limá, 16 de Noviembre del 2018.**


Inés Althaus Guarderas
DIRECTOR GENERAL
Instituto de Educación Superior
Tecnológico Privado de Formación Bancaria


Marlene Vega Vargas
SECRETARIO ACADEMICO
Instituto de Educación Superior
Tecnológico Privado de Formación Bancaria

CERTUS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO DE FORMACIÓN BANCARIA
Autorizado con RM N°416 - 97 ED, del 17 de diciembre 1997. Revalidado con RD N°347 - 2005 - ED, del 16 de diciembre del 2005

CERTIFICADO MODULAR



Otorgado a: **Angie Nathaly Linares Burgos**
por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo Formativo de: **Operaciones y Transacciones Bancarias y**

Financieras

Correspondiente a la Carrera: **Administración de Negocios Bancarios y Financieros**

Desarrollado del 17 de Agosto de 2017 al 09 de Diciembre del 2017, con una duración de: **18** créditos, equivalente a **456** horas

Exager y fecha: **Cima, 16 de Noviembre del 2018.**


DIRECTOR GENERAL

Instituto de Educación Superior
Tecnológico Privado de Formación Bancaria


SECRETARIO ACADÉMICO
Instituto de Educación Superior
Tecnológico Privado de Formación Bancaria

CERTUS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "CERTUS"
Reconocido por el Ministerio de Educación según Resolución Ministerial N° 621-2018-MINEDU

CERTIFICADO MODULAR




Otorgado a: *Angie Nathaly Linares Burgos*
Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo Temático de: *Plataforma de Servicios Bancarios y*

Financieros

Correspondiente al programa de estudio: *Administración de Negocios Bancarios y Financieros*

Desarrollado del 01 de Marzo de 2018 al 01 de Agosto de 2018, con una duración de 20 créditos, equivalente a 184 horas.

Lugar y fecha: *Lima, 28 de Junio del 2019.*


Ines Michela Guandens
Directora General
Instituto de Educación Superior
Privado "CERTUS"

CERTUS


CERTIFICADO

Otorgado a:

ANGIE NATHALY LINARES BURGOS

Por el Instituto de Educación Superior Privado "CERTUS", reconocido oficialmente mediante Resolución Ministerial N° 621-2018 MINEDU al haber concluido de manera satisfactoria el curso "**Programa de Capacitación INGLESES CERTUS A1**", realizado en Lima, del 03 de Mayo al 24 de Julio del 2019 con un total de 180 horas académicas.

Lima, 24 de Julio 2019.


Inés Althaus Guarderas

Directora General
Instituto de Educación Superior
Privado "CERTUS"


Carla Elizabeth Morante Collina

Jefe de Programa Académico INGLESES CERTUS
Instituto de Educación Superior
Privado "CERTUS"

CERTUS



REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Director General del Instituto de Educación Superior Privado **"Certus"**

Por cuanto Don(ña): **Linares Burgos Angie Nathaly**

Ha cumplido satisfactoriamente con las normas y disposiciones reglamentarias vigentes, le otorga título de:

Profesional Técnico en Administración de Negocios Bancarios y Financieros

Por tanto:

Se expide el presente **TÍTULO** para que se le reconozca como tal.



Guillermo Sánchez Hernández
Director General
I.E.S. Privado "Certus"

Dado en Lima, a los 07 días del mes de diciembre del 2021



CONSTANCIA



Este documento hace constar que

ANGIE NATHALY LINARES BURGOS

Participó de la conferencia virtual **"Prevención de Salud y Reporte Inmediato de**

Síntomas Sospechosos de COVID-19" realizada el 18 de noviembre de 2020, con una duración de 01 hora lectiva.

Ofelia Balcázar Lozada
Gerente General
RollPay